

---

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS**  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

*(Entidad Pública no Estatal)*

ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTES  
AL PRIMER  
EJERCICIO CONTABLE  
TERMINADO EL  
30 DE JUNIO DE 2016





Ejercicio Contable: N° 04 – INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2015  
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

Denominación: COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
(Entidad Pública no Estatal )

Domicilio legal y fiscal: DERQUI 114 - GODOY CRUZ – MENDOZA

Actividad Principal: COLEGIATURA DE MEDICOS VETERINARIOS

Entidad creada por normas de Mendoza : Ley N° 7825/08

Decreto Reglamentario 1958/11

Composición del capital:

CUOTAS		SUSCRITO	INTEGRADO
CANTIDAD	V.NOMINAL		
		0,00	400.879,00.-

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**  
 BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE  
 TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2016  
 (cifras expresadas en pesos)

**ACTIVO**

**ACTIVOS CORRIENTES**

CAJA Y BANCOS (Nota 3.1)  
 TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE

30/06/2016 30/06/2015

319.803,94 645.680,88  
319.803,94 645.680,88

CREDITOS (Nota 3.2)

0,00 6.000,00

**ACTIVOS NO CORRIENTES**

BIENES DE USO (Anexo I)  
 TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE

388.820,87 357.086,67  
388.820,87 357.086,67

TOTAL DEL ACTIVO

708.624,81 1.008.767,55

**PASIVO**

**PASIVOS CORRIENTES**

ACREEDORES VARIOS (Nota 4.1)  
 TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

48.068,29 284.490,84  
48.068,29 284.490,84

TOTAL DEL PASIVO

48.068,29 284.490,84

**PATRIMONIO NETO**

660.556,52 724.276,71

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

708.624,81 1.008.767,55

Las notas y anexos forman parte integrante de este estado.



Julio César Illanes  
 Contador Público Nacional  
 Mat. 4454 - C.P.C.E.

# COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

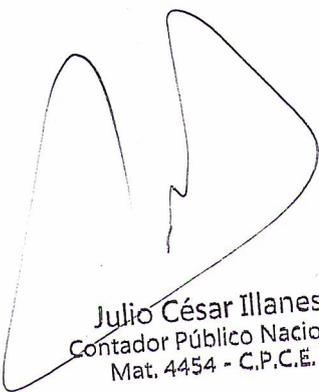
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE

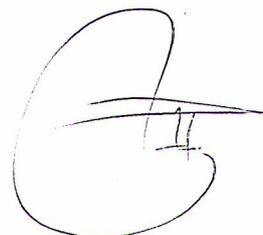
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2016

(cifras expresadas en pesos)

	2016	2015
A. <u>RECURSOS</u>		
Ordinarios (Anexo II)	783.852,52	752.699,80
B. <u>GASTOS</u>	883.072,71	598.439,41
Generales de Administración (Anexo III)	869.571,71	589.645,41
Amortizaciones de bienes (Anexo I)	13.501,00	8.794,00
RESULTADOS ORDINARIOS (-Déficit +Superávit)	-99.220,19	154.260,39
C. Recursos Extraordinarios (Anexo II)	35.500,00	45.578,00
RESULTADOS DEL PERIODO (-Déficit +Superávit)	-63.720,19	199.838,39

  
ALEJANDRO ROVERANO  
Médico Veterinario  
Mat. 236  
Secretario

  
Julio César Illanes  
Contador Público Nacional  
Mat. 4454 - C.P.C.E.

  
PRONOTTO, GUSTAVO  
Médico Veterinario

  
DANIEL DAL SANTO  
Médico Veterinario  
Mat. 321  
Tesorero

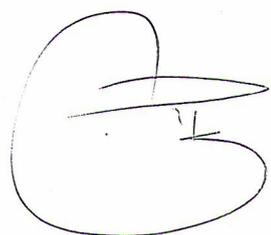
**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**  
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE  
 TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2016  
 (cifras expresadas en pesos)

Movimientos	Capital	Subtotal	Superávit/ Déficit acumulado	Total al 30/06/2016	Total al 30/06/2015
Saldo inicio ejercicio anterior	400.879,00	0,00	123.559,32	524.438,32	412.571,02
Resultado ejercicio anterior			199.838,39	199.838,39	111.867,30
Saldo al inicio del ejercicio	400.879,00	0,00	323.397,71	724.276,71	524.438,32
Superávit final del ejercicio			-63.720,19	-63.720,19	199.838,39
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>400.879,00</b>	<b>0,00</b>	<b>259.677,52</b>	<b>660.556,52</b>	<b>724.276,71</b>

  
**ALEJANDRO ROVERANO**  
 Médico Veterinario  
 Mat. 236  
 Secretario

  
**Julio César Illanes**  
 Contador Público Nacional  
 Mat. 4454 - C.P.C.E.

  
**DANIEL DAL SANTO**  
 Médico Veterinario  
 Mat. 321  
 Tesorero

  
**PRONOTTO, GUSTAVO**  
 Médico Veterinario  
 Mat. 327  
 Presidente

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2016

(cifras expresadas en pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>VARIACION DEL EFECTIVO</u></b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	645.680,88	244.969,65
Efectivo al cierre del ejercicio	319.803,94	645.680,88
Aumento neto del ejercicio	<b><u>-325.876,94</u></b>	<b><u>400.711,23</u></b>
<b><u>CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO</u></b>		
<b>POSITIVAS</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Cuotas colegiados	514.402,52	513.794,80
Libretas Sanitarias Equinas	114.800,00	87.395,00
Certificados	71.390,00	42.075,00
Cursos y conferencias	0,00	1.600,00
Formularios de Ketamina	13.060,00	10.815,00
Matriculaciones	35.800,00	18.020,00
Retribucion planes sanitarios	35.500,00	45.578,00
Habilitaciones	34.400,00	79.000,00
Creditos cobrados	6.000,00	0,00
Nuevas deudas a corto plazo	0,00	198.078,84
<i>Flujo neto de efectivo generado por causas operativas</i>	<b><u>825.352,52</u></b>	<b><u>996.356,64</u></b>
<b>NEGATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Gastos de administración	869.571,71	589.645,41
Compra de bienes de uso	45.235,20	0,00
Nuevos creditos a corto plazo	0,00	6.000,00
Deudas Canceladas	236.422,55	0,00
<i>Flujo neto de efectivo generado por causas operativas</i>	<b><u>1.151.229,46</u></b>	<b><u>595.645,41</u></b>
<b>DISMINUCION/ AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b><u>-325.876,94</u></b>	<b><u>400.711,23</u></b>



ALEJANDRO ROVERANO  
Médico Veterinario  
Mat. 236  
Secretario



DANIEL DAL SANTO  
Médico Veterinario  
Mat. 321  
Tesorero



Julio César Illanes  
Contador Público Nacional  
Mat. 4454 - C.P.C.E.



PRONOTTO, GUSTAVO  
Médico Veterinario  
Mat. 327  
Presidente

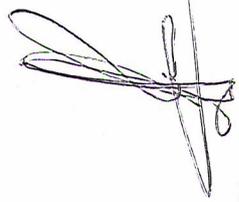
**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

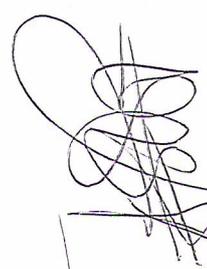
ANEXO I

DETALLE DE BIENES DE USO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONTABLE  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2016

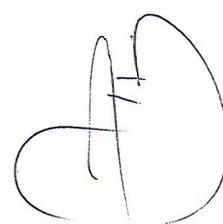
(cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	Valores al inicio del ejercicio	Altas	DEPRECIACIONES			Valor residual al 30/06/2016	Valor residual al 30/06/2015
			Acumulado al inicio	meses de vida útil asignados	Amortiz. anual		
Inmuebles terreno	150.000,00		0,00	0	-	0,00	150.000,00
Inmuebles edificio	189.333,33		10.666,67	600	4.000,00	14.666,67	185.333,33
Muebles y útiles	9.166,67	37.200,00	3.333,33	120	4.350,00	7.683,33	42.016,67
Máquinas y equipos	8.586,67	8.035,20	9.133,33	60	5.151,00	14.284,33	11.470,87
<b>TOTAL BIENES DE USO</b>	<b>357.086,67</b>	<b>45.235,20</b>	<b>23.133,33</b>		<b>13.501,00</b>	<b>36.634,33</b>	<b>388.820,87</b>
							<b>357.086,67</b>

  
**ALEJANDRO ROVERANO**  
Médico Veterinario  
Mat. 236  
Secretario

  
**DANIEL DAL SANTO**  
Médico Veterinario  
Mat. 321  
Tesorero

  
**Julio César Illanes**  
Contador Público Nacional  
Mat. 4454 - C.P.C.E.



**PRONOTTO, GUSTAVO**  
Médico Veterinario  
Mat. 327  
Presidente



**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

ANEXO III

GASTOS DE ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE

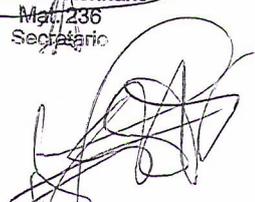
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2016

(cifras expresadas en pesos)

<u>DETALLE</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Almuerzos y supermercados	9.678,68	4.682,14
Artículos y útiles de oficina	20.170,70	5.945,36
Cargas sociales y A.R.T.	84.854,74	72.447,20
Sindicato	5.364,72	4.297,88
Correo y comunicaciones	21.114,57	8.152,50
Gastos de limpieza	15.530,00	7.563,67
Senasa	0,00	45.000,00
Gastos y comisiones bancarias	24.095,84	63.116,13
Certificaciones pagadas	0,00	0,00
Movilidad y estacionamiento	3.047,00	3.726,37
Honorarios profesionales	125.680,00	97.000,00
Impuesto inmobiliario	1.254,61	1.003,69
Electricidad y gas	2.061,39	1.053,06
Teléfono	16.396,43	3.315,40
Aguas Mendocinas	3.180,53	3.416,66
Arreglos del inmueble	54.956,29	27.519,50
Publicaciones e impresos	155.009,00	20.124,12
Reparaciones	5.107,22	648,00
Seguros pagados +	49.077,70	12.016,76
Gastos en cursos, jornadas y representaciones	19.411,72	12.258,07
Sueldos	181.450,00	112.099,00
Tasas municipales	3.515,57	2.389,90
	0,00	0,00
Internet y página web	1.435,00	1.010,00
Comisión y viáticos cobrador	59.340,00	37.780,00
Presentes y agasajos	7.350,00	42.530,00
Pago suscripciones y cooperadoras	490,00	550,00
	<b>869.571,71</b>	<b>589.645,41</b>



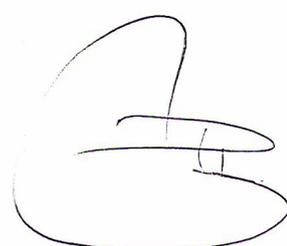
ALEJANDRO ROVERANO  
Médico Veterinario  
Mat. 236  
Secretario



DANIEL DAL SANTO  
Médico Veterinario  
Mat. 321  
Tesorero



Julio César Illanes  
Contador Público Nacion  
Mat. 4454 - C.P.C.E.



PRONOTTO, GUSTAVO  
Médico Veterinario  
Mat. 327  
Presidente

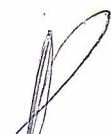
**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**  
ADMINISTRACION DE FONDOS DE PLANES SANITARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2016  
(cifras expresadas en pesos)

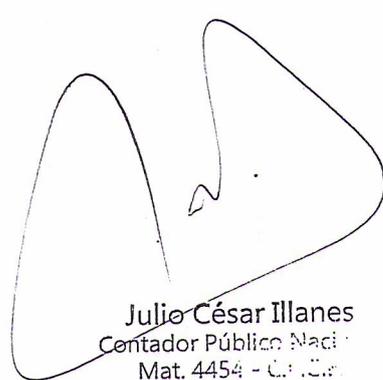
ANEXO IV

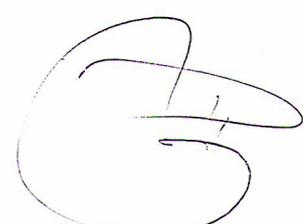
DETALLE

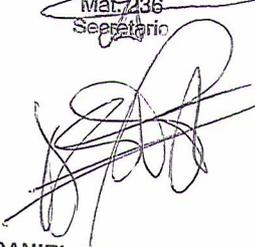
INGRESOS:			
Saldo inicio ejercicio		\$	994.490,84
Depositos planes sanitarios	284.490,84		
	<u>710.000,00</u>		
			<u>994.490,84</u>
EGRESOS:			
Honorarios veterinarios planes sanitarios		\$	946.422,55
Laboratorios, veterinarias e insumos medicos	507.676,33		
Movilidad, mensajería y representacion	69.024,40		
Comision para administracion	53.971,65		
Horas extras del personal	35.500,00		
Librería, papelería e insumos administrativos	31.600,80		
Gastos y comisiones bancarias	65.360,00		
Informatica	11.309,37		
	<u>171.980,00</u>		

SALDO DISPONIBLE EN EL BANCO PARA GASTOS DE PLANES AL 30/06/2016 \$ 48.068,29

  
**ALEJANDRO ROVERANO**  
Médico Veterinario  
Mat. 236  
Secretario

  
**Julio César Illanes**  
Contador Público Nació  
Mat. 4454 - C.P.C.

  
**PRONOTTO, GUSTAVO**  
Médico Veterinario  
Mat. 327  
Presidente

  
**DANIEL DAL SANTO**  
Médico Veterinario  
Mat. 321  
Tesorero

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**  
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016  
(Cifras expresadas en pesos)

**1. Bases de presentación de los estados contables**

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 2.6 de la Resolución Técnica N° 41. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 1486/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. A partir del 28/07/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 1.890/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, la Resolución Técnica N° 39, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

Respecto del modelo de presentación de los estados contables, han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las resoluciones técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza en la Resol. N° 875/88, con las modificaciones introducidas por la Resol. Técnica N° 19 adoptada por la Resol. 13/11/01 del C.P.C.E. de Mza. Para la valuación de los bienes se adopta la Resolución Técnica N° 41.

**2. Principales criterios de valuación utilizados**

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son:

a) Caja y Bancos:

Las existencias están valuadas a su valor nominal con los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio.

b) Bienes de uso:

Al costo original menos las amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio.

Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación, por el método de línea recta y de acuerdo con los años de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes no superan, en su conjunto, al valor recuperable.

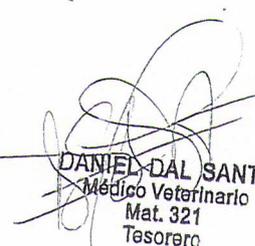
c) Patrimonio Neto

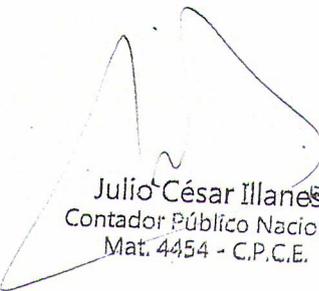
Capital social: se mantiene a su valor nominal.

Ajuste de Capital: nos informa el ajuste por reexpresión del Capital.

Resultado del período: las cuentas de resultados del período se encuentran expresadas en moneda homogénea al cierre del período.

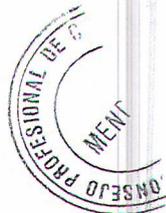
  
ALEJANDRO ROVERANO  
Médico Veterinario  
Mat. 236  
Secretario

  
DANIEL DAL SANTO  
Médico Veterinario  
Mat. 321  
Tesorero

  
Julio César Illanes  
Contador Público Nacion.  
Mat. 4454 - C.P.C.E.

  
BRONOTTO, GUSTAVO  
Médico Veterinario  
Mat. 327  
Presidente

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE**  
**TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**  
(Cifras expresadas en pesos)

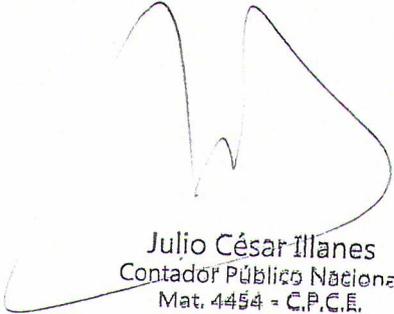


**3. Composición de los rubros del activo y pasivo corriente**

	<u>30.06.2016</u>	<u>30.06.2015</u>
3.1 – Caja y Bancos	319.803,94	645.680,88
Dinero en efectivo	34.248,11	62.923,45
Banco Macro: Cta.Cte. N° 3-405-0940984468-0	285.555,83	582.757,43
3.2 – Creditos	0,00	0,00
Adelantos de sueldos	0,00	6.000,00
4.1 – Acreedores Varios	48.068,29	284.490,84
Planes Sanitarios Gobierno de Mendoza	48.068,29	284.490,84

**4. Firma de Convenio y ejecución de Planes Sanitarios de Mendoza**

Durante éste periodo se continuó ejecutando y pagando los gastos que se originaron por el convenio entre el Ministerio de Agroindustria y Tecnología de la Provincia de Mendoza y el Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza (Decreto 1207/13). El que a finales de mayo – junio 2016 llegó a su finalización, cancelándose los últimos gastos pendientes de los planes sanitarios, entre ellos, honorarios veterinarios, gastos de laboratorio, gastos administrativos y honorarios profesionales pautados por la Dirección de Ganadería. El saldo a favor del ejercicio anterior es el que se refleja concluido en el próximo balance.

  
Julio César Illanes  
Contador Público Nacional  
Mat. 4454 - C.P.C.E.



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Collegiados al  
Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza  
Derqui 114 - Godoy Cruz - Mendoza

### I. Identificación de la información examinada

En mi carácter de Contador Público independiente, informo que he efectuado una auditoria a los estados contables del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza al 30 de junio de 2016 y al 30 de junio de 2015. Dichos estados contables en moneda homogénea son los siguientes: estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo con sus notas 1 a 4 y cuadros anexos.

### II. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### III. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la

valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

#### IV. Opinión Profesional

En mi opinión, en base a la tarea realizada y en cumplimiento de disposiciones vigentes estoy, en condiciones de manifestar que los estados contables del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y las variaciones en el flujo de efectivo de Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza al 30.06.16 y 30.06.15, y han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes.

#### 4. Información especial requerida por normas vigentes

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de Junio de 2016 y 30 de Junio de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Mendoza, 22 de setiembre de 2016.-

JULIO CESAR ILLANES  
Contador Público Nacional  
Matriculada 4454  
C.P.C.E. de Mendoza



 Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas de Mendoza

LEY 5.051

N° 1 0764073  
Mendoza, 18/05/2017

520597 Legalización N° 10764073

Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 5.051 (Art. 36, Inc g) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/09/2016 en EST. CONT. ENT. SIN FL de fecha 30/06/2016 perteneciente

a COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS

para ser presentada ante

QUIEN CORRESPONDA

, que se corresponde con la que el Dr.

ILLANES JULIO CESAR

tiene registrada en la matrícula

de CONTADOR PÚBLICO

N° 1-04454

y que se han efectuado los controles de matrícula

vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal de la firma

Dra. MARCELA C. SAMMARCO

CDOR. PUB NAC - MAT. 3665

SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIÓN.

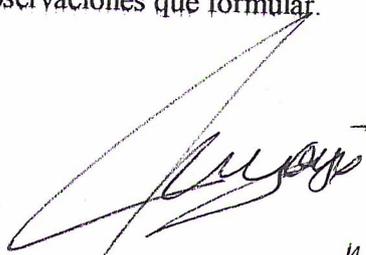
## INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS

La Comisión Revisora de Cuentas informa a médicos veterinarios matriculados en la Provincia de Mendoza y miembros de la Comisión Directiva del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza Ley N° 7825 y Decreto Reglamentario N° 1958/11, sito en calle Derqui 114 de Godoy Cruz, Mendoza, que hemos recibido los estados contables correspondientes a la fecha del cierre del 30/06/16 con los correspondientes estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, con las notas correspondientes y cuadros anexos en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes. Decimos que: estos documentos constituyen una información preparada y emitida por el Cr. Julio César Illanes (Matricula C.P.C.E. de Mendoza N° 4454), y que es nuestra responsabilidad expresar una manifestación sobre dichos estados contables, basándonos en la revisión que hemos realizado con el alcance que se expresa seguidamente.

Nuestro examen se ha basado fundamentalmente en la tarea realizada por nuestro asesor contable, quien ha efectuado su examen de acuerdo con las normas de auditoria vigentes para la revisión de estados contables de entidades sin fines de lucro.

Del examen realizado por el auditor externo surge un informe de fecha 22 de setiembre de 2016, sin salvedades, al que nos hemos remitido.

Se manifiesta que los estados contables han sido preparados siguiendo las resoluciones técnicas vigentes, que contemplan todos los hechos y circunstancias conocidas y que no existen observaciones que formular.

  
Jose Maria <sup>Alvarez</sup>  
17 Oct 16 S